



**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

D<sup>a</sup> María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa de Lora de Estepa.

**HAGO SABER.-** Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 2021 ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para el año 2021, así como la relación de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral reflejado en el mismo.

Estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de quince días, durante los cuales cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2.004. En el caso de no ser presentada reclamación alguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado en virtud de lo legalmente establecido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora de Estepa a 26 de Noviembre de 2021

La Alcaldesa

Fdo.: María Asunción Olmedo Reina

---

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GWZ8ieuMc46OVOAfG8EyaQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	26/11/2021 15:18:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GWZ8ieuMc46OVOAfG8EyaQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GWZ8ieuMc46OVOAfG8EyaQ==</a>			